



I Municipalidad de Doñihue



UNIDAD DE
ASEO Y ORNATO
I MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

GARY ENRIQUE HERNANDEZ PINTO		BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA
RUT: [REDACTED]		N ° 75
GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P., SERVICIOS PROFESIONALES EN AGRONOMIA [REDACTED]		
		Fecha: 01 de Junio de 2026
Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE DONIHUE Domicilio: AVENIDA ESTACION 344, DONIHUE		Rut: 69.080.600- 2
Por atención profesional:		
PAGO HONORARIOS MES MAYO		943.952
Total Honorarios: \$:		943.952
15.25 % Impto. Retenido:		143.953
Total:		799.999
Fecha / Hora Emisión: 25/05/2026 16:02		
		
1605715600075B3908A6 Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004 Verifique este documento en www.sii.cl		
<small>El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.</small>		
<small>11202605251602</small>		

Fecha / Hora Impresión: 25/05/2026 16:02





I Municipalidad de Doñihue Unidad Aseo y Ornato



Doñihue. 01 Junio 2026

Unidad Aseo y Ornato, de la Ilustre Municipalidad de Doñihue quien suscribe, certifica que:

De acuerdo con el contrato de prestación de servicios personales (honorarios) suscrito entre el señor(ita) **Gary Hernández Pinto** y la Ilustre Municipalidad de Doñihue, contrato que se encuentra vigente, y que determina las funciones que debe realizar, entre las cuales se señalan:

- Levantamiento de información de áreas verdes y planimetría.

Las funciones y tareas antes descritas se encuentran conforme, y por consiguiente se solicita la cancelación correspondiente a los honorarios del mes de **mayo 2026** boleta N° **75**, de acuerdo con contrato previamente revisado por quien suscribe.

- Es preciso señalar, que estas funciones y tareas se realizaron de manera independiente, sin vínculo de subordinación y dependencia de quien suscribe, no constituyendo de ningún modo una relación contractual regida por el código del trabajo, solamente por el contrato de honorarios suscrito entre las partes.



FELIPE LAGOS BASTÍAS
ENCARGADO DE UNIDAD DE ASEO Y ORNATO